Tocoginecología

p. Manuel Arenas Zomeño.—Jefe de Servicio.

Pediatria

D. José Boix Barrios — Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA ENRIQUE SOTOMAYOR. DE BILBAO

Anatomía patelógica

p. José Maria Rivera Pomar.—Jefe de Servicio.

Radiología y Medicina nuclear

p. Luis Gimeno Alfos. Jefe de Departamento.

Cuidados intensivos

D. Luis Fornando Garate Berasaluce,-Jefe de Servicio.

Cirugia plástica y quemados

p. Antonio Alfare Fernández.—Jefe de Servicio.

Rehabilitación

D. José María Gálvez Failde,—Jefe de Departamento.

. Tocoginecologia

D. Francisco Javier Rodriguez-Escudero Sánchez.—Jefe de Departamento.

-Pediatria

D. Juan Rodríguez Soriano.—Jefe de Departamento.

Cirugia infantil

D. Ultses Ruiz Ferrándiz. — Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizara en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 30 de marzo de 1974.—El Delegado general, J. Martinar Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8736

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Monitores del Servicio de Extensión Agraria a los aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas restringidas.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 19 de julio de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto siguientel, para proveer plazas de Monitores del Servicio de Extensión Agraria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.7, b), del Estatuto del Personal aj servicio de los Organismos: Autónomos y previa approbación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Monitores del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 61.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una y demás emolumentos que correspondan, al personal que se relacio mas emolumentos que correspondan, al personal que se relaciona a continuación, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado las condiciones establecidas en la misma:

Armiño de la Torre, Daniél.
Choya Delgado, Esteban.
García Rivas, Francisco.
Islas Cadenas, Luciano.
Rico Sanchez, Alfonso.
Sandín Vega, Luis.
Campos Rodríguez, Teodoro.
Friente Soladana Deogracias de la.
Morales Martínez, Angel.
Pérez Martinez, Pablo.

Lo que comunido a V S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid 5 de abril de 1974 —El Director general, Jaime García Alaman.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de abrit de 1874 por ja que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Oficial de Intendencia, vacante en la Policia Territorial del Gobierno General de Sahara.

ellmo Sr.: Vacante en la Folicia Territorial del Gobierno Ge-Ful de Sabara una plaza de Oficial de Intendencia, se anuncia li provision à concurso entre Capitanes o Tenientes de la Escala cura de cualquiera de los tres Ejércitos.

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que tenga decho el concursante por su empleo y años de servicio.

2. Ciento por ciento de la suma de sueldo y trienios en
concepto de asignación de residencia.

3. Retribuciones complementarias aprobadas por Decrecomplementarias aprobadas por Decrecomplementarias aprobadas por Decrecomplementarias en la Administración
special de Sáhara las normas contenidas en el Decreto 346/
1973, de 22 de febrero, sobre retribuciones complementarias en
construcción de la complementaria de la complementaria. 3/3, de 22 de leurers, servicios femiliar que le corresponda.

5. La indemnización de vestuario, doble.

6. Indemnización de vivienda, y

7. Indemnización de agua.

las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse illustrisimo señor Director general de Promoción de Sahara Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio del que estinables lestinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince lias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.
y estarán acompañadas de los documentos que seguidamente se

y estarán acompanadas de los documentos que seguidamente se relacional.

al Figura-resumen que preceptuan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, ajustadas al modelo publicado por Citier de 25 de marzo de 1981 (Diario Oficial número 73), e informe del Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.

b) Cettificado médico oficial acreditativo de que el concursante no sadece lesiones de tipo tuberculoso de caracter evolutivo, seamo no baciliferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psiquica de tipo caracterológico o temperamental: y

temperation tal; y
c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar pn jus-

tificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que re-sulte designade, la obligación de desempeñar la racante por una campaña minima de veinticuetra meses; teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de per-manenciación la provincia en la forma que determinan las dis-posiciones juigentes, con derecho a la percepción integra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado tanto para el funcionário como para los familiares a su cargo, con sujeción, además: el o establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Cobierno, apreciando libremente los méritos y circinstancias que concurran en los solicitantes podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1974.

" CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sáhara.